

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7770 *INDUSTRIAS DEL RECAMBIO DISTRIBUCIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general extraordinaria de carácter universal de la Sociedad celebrada el día 20 de septiembre de 2018, ha adoptado por unanimidad de todos los accionistas el acuerdo de reducir el Capital Social en 1.800.000,00 euros con el fin de amortizar 90.000 acciones propias de la clase B, sin voto, en cartera, mediante el procedimiento de amortizar dichas acciones. El plazo para ejecutar dichos acuerdos se establece como fecha límite en el 20 de diciembre de 2018. No es preciso abonar cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción de capital citada.

Lo que se comunica también a los efectos de lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Egües (Navarra), 24 de septiembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Gorrochategui Areitioaurtena.

ID: A180060376-1